

HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE COLON

CALLE 51 Y 17 - (2720) - COLON (BS. AS.)

Teléfono Presidencia: 02473 - 430889

Teléfono Mesa de Entrada: 02473 - 421894

E-mail: hcdcolonba@yahoo.com.ar

"Las Islas Malvinas, Georgias del Sur y Sándwich del Sur son Argentinas".-
"40º Aniversario del Juicio a las Juntas Militares"

EL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE COLON (Bs. As)
SANCIONA CON FUERZA DE:

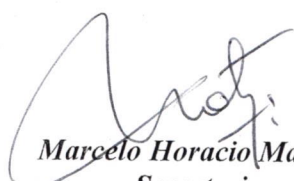
ORDENANZA N°4557.-

ARTÍCULO 1º: Autorízase al Departamento Ejecutivo a recibir como donación del Sr. WILLIAMS IGNACIO SEVERGNINI ESCARIZ, DNI. 94.757.442, en carácter de Organizador de El Mercader Férias, la suma de PESOS UN MILLÓN (\$1.000.000,00), en agradecimiento por el espacio, la seguridad y el servicio de limpieza brindado los días 12, 13 y 14 de abril del corriente, para la realización del evento "GRAN FESTIVAL EN COLON".-----

ARTÍCULO 2º: De forma.-----

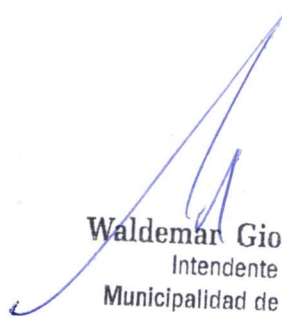
DADO Y APROBADO EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE COLON (BS. AS.) "CONSCRIPTO GERARDO MARCHISIO HEROE NACIONAL", A LOS VEINTIOCHO DIAS DEL MES DE ABRIL DE DOS MIL VEINTICINCO, EN SESION ORDINARIA.-----

EXPEDIENTES N° 10044.-


Marcelo Horacio Martínez
Secretario




Silvana Patricia Desimone
Presidenta


Waldemar Giordano
Intendente
Municipalidad de Colón

V.º Donaciones